



**ACTA VIII-005/2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 03 DE MARZO DE 2021.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 03 de marzo de 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **10:36** horas del día **03 de Marzo de 2021**. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0181/2021.-----

Alma L.



CUARTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0181/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, buenos días miembros del Cabildo, esta propuesta que estamos haciendo es básicamente para darle factibilidad a la contratación del servicio de enrolamiento y validación de citas para la oficina de Relaciones Exteriores es por un monto de \$711,046.15 y con ello estaríamos en posibilidad de lograr la reapertura de esa oficina municipal de enlace, de hecho se está trabajando en una junta con la Coordinación de oficinas de Enlace, Oficialía Mayor de informática para poder estar en condiciones de abrir estas oficinas para el 17 de marzo, si no logramos a la apertura para el 17 de marzo se tendría que postergar hasta posterior al proceso electoral es por eso la importancia de poder trabajar en esta ruta y que la oficina este abierta el 17 y básicamente la contratación de este servicio se da en base a una licitación internacional que lleva acabo la Secretaría de Relaciones Exteriores para la contratación de estos servicios a nivel nacional y así como todos estados y municipios en este tipo de oficinas de enlace llevan a cabo esta contratación de este servicio de enrolamiento que es la parte donde se hace la digitalización de documentos y la emisión de pasaportes electrónicos en conjunto con la estación de validación de citas y confirmación de citas los cuales estas estaciones utilizan un software o sistema propiedad de la Secretaría de Relaciones Exteriores por cuestiones de seguridad es el mismo proveedor a nivel nacional que se desprende de esta licitación, es por eso que estamos solicitando esta transferencia para posteriormente haber sometido este tema al Comité de Adquisiciones para la contratación específica de estos servicios que serían básicamente el último requisito que ocupamos cumplir para la reapertura de la oficina municipal de la SRE, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, si en cuanto a este tema que ya hemos venido revisando con anterioridad si me gustaría referir algunos datos que me parecen muy relevantes, número 1 en fecha del 28 de julio del 2020 en la Dirección de Cabildo se comentaba que se daría inicio a la obra en el mes de noviembre del mismo año con una inversión

Alma X



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

de \$1,790,361.05 pesos de la obra civil, \$1,642,200.00 por concepto de equipamiento para informática, \$292,450.12 por concepto de equipamiento biométrico y \$50,000.00 por concepto de mobiliario y equipamiento, dando un total de \$3,775,011.62. Número 2 en fecha del 27 de agosto de 2020 en sesión de Cabildo en el punto C se aprobó la cantidad de \$42,249.52 pesos cantidad que cubriría el consejo de contratación de un cajero para la Secretaría de Relaciones Exteriores y en fecha reciente del 11 de febrero del 2021 también se aprobó para adquirir 2 quioscos y se precisó que estaría en la Secretaría de Relaciones Exteriores y que el costo sería por la cantidad de \$650,000.00 pesos y pues ya para mí en estas alturas con estas fechas y cantidades solicito a la Tesorería nos informe el costo real que representa el monto aprobado por el Cabildo de esta obra, toda vez que el día de hoy se está solicitando una cantidad adicional como ya lo menciono por \$711,046.15 y estas oficinas siguen sin función alguna, sin presentar ningún beneficio a la ciudadanía todavía siendo esta razón que motivó la aprobación hace más de 8 meses por este cuerpo colegiado y aún no está funcionando quiero entender que una de las causas sean pandemia más muchas de las oficinas seguimos prestando los servicios, además de que en el contrato de prestación de servicios que viene en un anexo, tengo algunas observaciones por ejemplo la cláusula tercera que hace un momento comentó que lo que viene en amarillo es para modificarse, sin embargo considero que el contrato ya debería de venir en los términos en los cuales se firmarán porque habla una vigencia del 1ro de enero del 2021 al 30 de enero del 2026, una vigencia por 60 meses periodo que rebasa nuestro tiempo de gestión, la cláusula cuarta por monto total de contraprestación de \$3,352,225.92 más IVA y en la cláusula 5ta la forma de pago, hay pagos con mensualidades tal vez el pago adelantado por la cantidad de \$189,714.87 más IVA para el periodo del 2025 entonces si en esta parte si me gustaría que si es tan amable Tesorería de que nos explique la razón para aprobar esta cantidad por favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, con mucho gusto aclaramos algunas de sus dudas Regidora, le comento que hubo un periodo efectivamente en la cual no solamente las oficinas de enlace también las delegaciones de las oficinas de la Secretaría de las Relaciones Exteriores en los Estados fueron cerradas por la pandemia, no hubo citas y no hubo entrega de pasaporte por cuestión de la pandemia, las oficinas federales también, eso conllevó a que hubiera un retraso en la apertura de la oficina, con respecto a lo que menciona del contrato, es un contrato manco que marca la empresa, sin embargo no estamos tratando la contratación en este momento, es solo la transferencia, es un ejemplo de lo que se estaría firmando por ejemplo la transferencia es muy clara dice que son \$711,046.15 y que el servicio será contratado por 7 meses con un costo mensual de \$87,567.26 sin IVA, ese es el importe a contratar de acuerdo a los anexos y a las tablas, se presenta una tarifa menor a lo que normalmente estaba planteando que era una tarifa de \$127,673.00 que era lo que correspondía por un contrato de hasta 6 meses, sin embargo en pláticas logramos que se pueda sostener una tarifa equivalente a un contrato anual y es la tarifa de \$87,567.26 por un periodo de 7 meses que es lo que resta de la administración, es decir la nueva administración tendría que renovar este contrato con su periodo constitucional para la contratación de servicio a fin de tener a una mejor tarifa, dado que nosotros solo podíamos estar contratando por 7 meses que es lo que se va plantear al Comité de Adquisiciones quienes van a firmar la autorización por eso no está firmado el contrato, que los términos y condiciones establecen todo lo que acuerde el Comité en su opinión y que será propuesto por el Oficial Mayor al Comité de Adquisiciones, es cuanto. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Permiso Presidente, es decir que ya está considerado el, ya las oficinas están, el mobiliario también, el equipo de cómputo también, con esa contratación de este software que es el que usa Relaciones Exteriores y el que obliga a que contrates para el tema de las citas, sería el último paso para que estén en funcionalidad las oficinas. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, así es Regidor, básicamente es el último requisito que tenemos que cubrir con la Secretaría la contratación de este servicio, que básicamente consiste en el servicio de estaciones de enrolamiento, verificación de documentos el cual incluye el equipo también y va a operar esa estación de trabajo y el servicio de estación de confirmación de citas y validación normativa conforme a los lineamientos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, esas 2 estaciones

Alvarez



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

van completas con equipamiento, el software es propiedad básicamente de Relaciones Exteriores y el resto del equipamiento se compró por parte de Informática se estaría utilizando para las demás ocasiones de trabajo administrativas de las oficinas de Relaciones Exteriores entre ellos la caja de ingresos, la estación del coordinador administrativo, del jefe de la oficina, donde se llevan a cabo trámites y no de Relaciones Exteriores sino del tipo administrativo , es decir reportes, revisión de correos, emisión de oficios, todos los demás trámites administrativos que tendrá que hacer la oficina como cualquier dependencia y no propiamente son relacionados con el pasaporte electrónico, guías de teléfono, el resto del equipo será utilizado en la misma oficina. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿Para el día 17 ya deben de estar? -----

TESORERO MUNICIPAL: Así es, de hecho, el día de hoy la Presidente está presentando la alterna en un momento más para la oficina Municipal de Enlace, la cual debe ser revisada y propuesta por Relaciones Exteriores, es la presentación de una alterna y cumplir con ciertos requisitos que impone la Secretaría y posterior a ese se procederá a la contratación del personal, el cual debe estar una semana en capacitación en la delegación pero ya sucedieron varios pasos, fue la inspección por parte de Relaciones Exteriores en las instalaciones que serán la oficina municipal de Enlace, lo cual fue a satisfacción de la propia delegación, como quedaron habilitadas las instalaciones y estamos en ese proceso para la posible apertura el 17 de Marzo. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿Y si dan los tiempos Oficial? Para la adjudicación del servicio de manera directa. -----

OFICIAL MAYOR: Sí, si dan, de hecho nosotros ya estamos listos, como ya lo dijo bien el Tesorero ya hicimos el recorrido por parte del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el tuvimos un proyecto en tema del cableado de la luz porque lo vandalizaron pero a través de Obras Públicas nos hicieron el trabajo para que quedara, ya hay agua y ya nada más estamos esperando a que ahora si nos den luz verde con quien va a quedar dentro de la alterna que va a presentar la Presidente para que, de hecho ya tenemos curriculum porque son 9 personas las que van a trabajar ahí, 4 las va a presentar Relaciones Exteriores, que son las que van a capacitar a las otras 4, más el titular, ya tenemos por ahí la Presidente la terna y los otros 4 pues por ahí ya hay una propuesta , eso sería rápido, si nos da el tiempo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si me permite, si bien es cierto y las preguntas el Regidor y la Regidora, el procedimiento que ha llevado esta situación para la apertura de esta unidad de enlace es muy importante para la población, sobretodo porque se batalla mucho, si bien es cierto yo creo que en el convenio que se firmó en el convenio que se hizo a lo mejor no se revisó que era una condición, el contratar esta empresa pues ya tiene una licitación y condiciona a todas las oficinas de enlace, sin embargo yo creo que ahí pues fue algo que se pasó de no haberlo visto con detenimiento y no les quedara ninguna duda como me quedo a mí y pues lo hablé con él y creo que esas cosas no deben de pasar, debemos de ver con precisión esos asuntos, sobre todo ser transparentes, no digo que no haya pasado pero si siento que debió de haberse visto en su momento las condiciones de ese contrato que se hizo, porque eso conllevó a que Tesorería a través de Informática y Oficialía Mayor, la adquisición de varios equipos de computación, sin embargo ellos si condicionan a que sea un equipo específico con ciertos controles y ciertas medidas, pues va a ser que todo el equipo que se adquirió pues no se va a utilizar hablo de dos o tres computadoras más, que se compraron pero que seguramente serán destinadas a otras áreas y que lo hemos visto en la Comisión de Hacienda Presidente de la necesidad de equipos, que seguramente esos equipos van a ser varios y se pueden transferir a otras áreas; esa es una parte que yo hago hincapié y si pongo que esos detalles no se pasen por alto, yo esperaba que los Regidores hubieran observado más esa parte esa situación y hubiera cuestionado más, porque precisamente se autorizó el convenio, aquí está la prueba y que es una licitación, por otra parte recordar que nosotros en este punto de acuerdo únicamente estamos autorizando la transferencia del recurso, todavía falta que hagan la licitación por eso a mí me llama la atención dije yo caray, porque de aquí pasa al Comité para hacer el procedimiento para poder

B



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

hacer toda esta parte y después hacer el convenio, pues también ahí lo tengo que firmar yo y pues trabajar en esa parte, de hecho cuando me lo presentaron a mí mire que no podemos contratar en 7 meses, ya posterior que lo haga pero es importante que lo hagan porque ya llevamos un procedimiento desde el año pasado y ya hicimos un gasto, pues ya se va a tener que contratar a la persona que van a proponer, evidentemente va a haber ese gasto que no se hizo que van a permitir a la Comisión de Hacienda y podemos auxiliarnos a través de ese mecanismo, el contrato que se va a firmar que lo hagan a través de Oficialía Mayor y que en este momento únicamente estamos autorizando la transferencia, los cómo pues ustedes los van a ver en otra situación, es cuanto. - - -

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buenos días a todos, solamente para fortalecer algunos comentarios que han hecho algunos compañeros aquí y fortalecer algunas preguntas; si hay alguna dependencia Federal que es muy meticulosa en sus procesos y sus sistemas, es la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuentan con sistemas homologados no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, de cierta forma están enlazadas todas las Delegaciones, la Secretaría, las Subdelegaciones, las Oficinas de Enlace, Embajadas y Consulados entre sí, la comunicación siempre es directa independientemente que sea una oficina de Enlace y que le corresponda a la Delegación más cercana, la comunicación es directa si es necesario de un consulado con la Oficina de Enlace, la experiencia ya me lo dice al haber estado en el Consulado mexicano más grande que se tiene en el mundo, pues a través de esas Delegaciones y subdelegaciones, ya que hay muchos temas que se tratan de importancia, la documentación que se maneja de manera digital y de manera física, siempre está enlazada de manera que si se va a enviar un pasaporte, cheque, forma enumerada a otra parte ya sea a cualquier oficina del mundo, siempre hay un rastreo digital que esta monitoreando su destino, que se lleve de manera correcta y coincidan los folios y muchas cosas, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene estrategias de Seguridad, por lo cual cuentan con este sistema de software, equipos, para que no vaya a haber un conflicto de seguridad, ya que los enlaces son internacionales no solamente se manejan a nivel nacional o directamente con las delegaciones o subdelegaciones de manera inmediata, entonces si la Secretaría de Relaciones Exteriores es muy estricta en estos aspectos, seguramente yo sí le encuentro mucha lógica de que es una licitación a nivel nacional por cuestiones de seguridad y legalidad, ya se han suscitado años anteriores casos muy penosos, por no tener esta homologación en su momento, tuve por ahí acceso a algunos archivos que al final de cuentas el más afectado es el mexicano o en su caso el extranjero, que pueden ir desde que no coincide el folio con el que está en el sistema y manejan varias estrategias, números saltados por lo mismo que no aparece el pasaporte en el sistema y cualquier inconveniente es complicado y sin ninguna manera de valar, por lo tanto la Secretaría ya cuenta desde 2016 que me tocó estar trabajando en esta Dependencia Federal, pues cuenta con estos sistemas homologados a nivel internacional, eso solamente es un poco de conocimiento que tengo de esto, sin embargo es para recalcar lo que decía el Tesorero y el Síndico y solamente estamos aprobando la transferencia ya en la otra estancia donde se tomen las demás decisiones, es cuanto. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. - - -

NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, en cuanto a la meticulosidad de la oficina de Relaciones Exteriores creo que de mi parte no es la duda, sino que como comenta el Síndico creo que debieron de haber informarnos a Cabildo sobre este requisito de esta empresa, que como bien lo comentó estamos nada más analizando la transferencia, en el caso de los equipos que pudieran estar disponibles, puesto a que pudieran sobrar dos o tres como mencionaron, pues yo sí solicito los recursos, como lo mencionó el Síndico yo sí solicito que sean analizados por la Comisión de Hacienda, para distribuirse a las Dependencias que más lo necesitan y recordar que la Dirección precisamente Servicios Médicos solicita equipo de cómputo, para tener un mejor servicio de atención a la ciudadanía y sus expedientes, etcétera, entonces recordar que Servicios Médicos Municipales está solicitando equipo de cómputo para apoyarlos. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. Mire Regidora Llamas, yo entiendo lo que está usted diciendo y tiene toda la razón, pero la deficiencia y la falta de mobiliario de tantos recursos que recibimos en la Administración, pues no las hemos alcanzado a cubrir y hago la referencia porque por ejemplo en Presidencia yo no tengo computadora, pero uso la mía, no es

Alma



obligación en Servicios Médicos de usar la propia, pero vamos poco a poco implementando el recurso donde más se necesita, entiendo que no es momento de hablar de los contratos, sino de la transferencia que están solicitando, si la Federación nos pone ciertos requisitos tenemos que cumplirle, precisamente por lo que está comentando el Regidor Félix, ahí sí no hay manera de alegarlo porque ellos ponen sus condiciones y es para darle un servicio más a nuestra comunidad, si es de 6 meses o 7 meses pues no, la oficina debe de permanecer, es como si yo dijera que vamos a poner una calle que dure nuestro periodo y después la quitamos pues no, es un servicio y somos frontera, somos el municipio que más crece en Baja California y es parte de nuestra economía, pues la oficina de Relaciones Exteriores nos va a dar un plus para nuestra comunidad, yo no veo porque el motivo de la negación. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo creo que no es negación, pero yo creo que es entendible y no está sujeto a observaciones, lo que sí creo es que no lo vimos en su momento y no pasa nada y el hecho de que lo tengamos que hacer en 7 días es que de alguna manera como Gobierno Federal condiciona, a nosotros nos condiciona también y la ley que nosotros no podemos ir más allá, ciertamente la Ley nos obliga a que no hagamos más allá de nuestras atribuciones constitucionales y si lo hiciéramos, pues tendríamos que hacerlo a través del Congreso, que no es el caso, es por tener el soporte simple y sencillamente, no creo que nadie desee no tener esa oficina, ya se ha hecho el trabajo y la situación es por eso, porque estamos impedidos legalmente a firmar un contrato más allá, es nada más eso, es cuanto y gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

TESORERO MUNICIPAL: Nada más para mencionarles de lo que comentaba la Regidora Llamas, del porqué ha sido tan tardado este proceso, puedo decir que la ciudad de Ensenada, inició los trámites antes que nosotros y no ha podido llegar a esta etapa, Rosarito estaría aperturando esta oficina antes que ellos, cuando iniciaron estos trámites antes que nosotros, es decir se ha atendido y se le ha dado el seguimiento, ha sido un proceso largo pero estamos por culminarlo y ofrecer ese servicio a la ciudadanía, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el PUNTO TERCERO del Orden del Día, iniciando por mi mano derecha. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En Contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto razonado, sin duda el servicio se requiere, sin embargo debido a que estos términos y condiciones debieron de habérsenos informado desde la primera vez que se nos presentó el proyecto para darle mayor certeza, mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En hora buena, a favor. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: En el entendido que es la transferencia, mi voto es a favor. -----

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue signatures and scribbles on the right margin, including a large signature that appears to be 'Alma'.

Handwritten signature 'Alma' in blue ink.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **14:02** horas del día 03 de Marzo del 2021, muchas gracias. -----

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 03 DE MARZO DEL 2021.



SECRETARIO GENERAL
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature


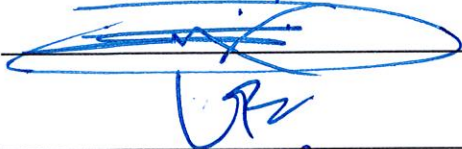
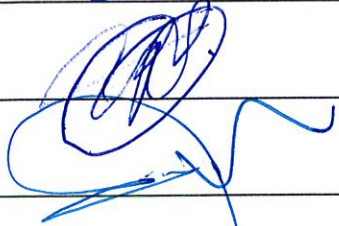
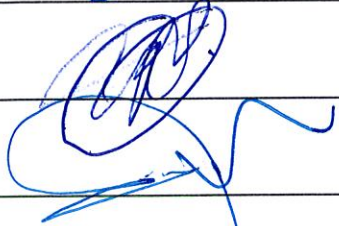
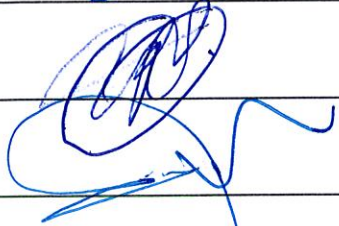
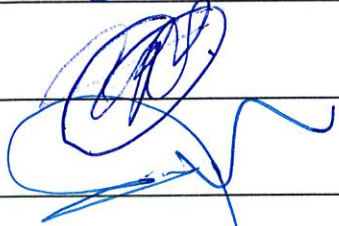
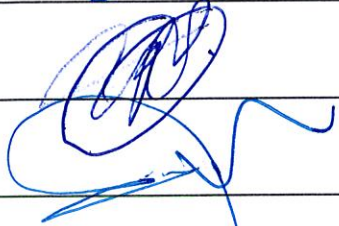


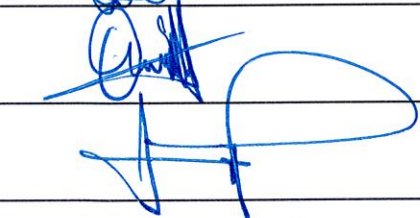
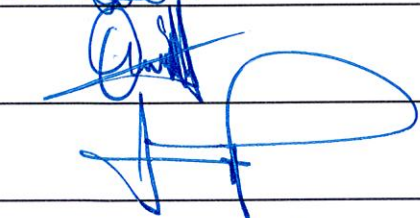

Handwritten signature

Handwritten signature



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VIII-005/2021
03-MARZO/2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.